

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras 2023								
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión					
		Informe Meta Física Financiera Anual	31/01/2024						
I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Subcapítulo	01 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Unidad Ejecutora	0002 - DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN								
Misión	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población.								
Visión	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana							
Objetivo(s) específico(s):	1.2.1	Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.							
III. Información del Programa									
Nombre:	12 – SERVICIOS DE CONTROL Y REGULACIÓN MIGRATORIA								
Descripción:	Este programa ejerce el control de los flujos migratorios y la gestión de permanencia de los extranjeros en el territorio dominicano, a través de las mejoras continuas y orientado salvaguardar la seguridad y soberanía nacional.								
Beneficiarios:	Población dominicana y extranjeros en el país.								
Resultado Asociado:	Mantener un 100% el porcentaje de los extranjeros con estatus migratorio en cumplimiento, a través de las naturalizaciones.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)					
\$	397,305,740.00	\$ 585,621,708.79	\$ 541,342,896.35	92.44%					
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
05-7747 - Extranjeros regulados en el territorio nacional a través de la emisión de residencia y servicios	Número de actividades realizadas	90,559	397,305,740.00	96,482	514,030,358.70	100,425	541,342,896.35	104.09%	105.31%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	05-7747 - Extranjeros regulados en el territorio nacional a través de la emisión de residencia y servicios								
Descripción del producto:	Este producto consiste en controlar y regularizar la permanencia de extranjeros que cumplan con los requisitos migratorios establecidos con la finalidad de que estén bajo condición de legalidad en el país.								
Logros alcanzados:	Para el 2023 se proyectó una meta física de 96,482 para una ejecución de 100,425 documentos entregados equivalente a un 104.09%. La meta financiera programada ascendió a RD\$514,030,358.70, del cual se ejecutó RD\$541,342,896.35 equivalente a un 105.31%.								
Causas y justificación del desvío:	En el 2023 presentamos en la Meta Física una desvío de un 4.09% y con relación a la Meta Financiera el desvío de sobre ejecución asciende a un 5.31% por lo que no presentó variaciones significativas en su ejecución.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
Producto:	05-7747 - Extranjeros regulados en el territorio nacional a través de la emisión de residencia y servicios								
Debemos replantear la programación financiera que esta en SIGEF para el año 2024									
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)					
\$	809,907,658.00	\$ 1,242,920,291.66	\$ 1,180,238,078.00	94.96%					
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
03- 7748-Nacionales y extranjeros autorizados a salir y entrar hacia el territorio nacional	Número de actividades realizadas	23,375,723	809,907,658.00	20,228,086.00	1,188,070,909.00	18,760,612	1,180,238,078.00	92.75%	99.34%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	03- 7748-Nacionales y extranjeros autorizados a salir y entrar hacia el territorio nacional								
Descripción del producto:	Se encarga del control de entradas y salidas, puntos migratorios oficiales, interdicción migratoria y deportación con el objetivo de disminuir la entrada de extranjeros ilegales al territorio dominicano; así como la salida de ilegales nacionales, para mejorar el control migratorio y la imagen del país ante las demás naciones.								
Logros alcanzados:	Para el año 2023, se proyectó una meta física de 20,228,086.00 de personas para una ejecución de 18,760,612 de personas que se le dio entrada y salida en el país, equivalente a un 92.75%. La meta financiera programada de este producto fue de RD\$1,188,070,909.00 para una ejecución de RD\$ 1,180,238,078.00 equivalente a un 99.34%.								

Causas y justificación del desvío:

Para el producto 7748 la meta física ejecutada vs. la meta física programada Anual presentó una desviación de un 7% por debajo, impactado en gran parte por la crisis social-económica-política que presentó durante todo el año Haití provocando esto, el cierre de la frontera en diferentes fechas, siendo más marcada en los últimos meses del año donde fue cerrada radicalmente producto del incumplimiento de acuerdos entre países sobre el manejo de aguas compartidas que realizó Haití al continuar la construcción de un canal en el lado haitiano del río Dajabón de forma unilateral, generando un impacto inmediato al interrumpir el comercio terrestre, marítimo y aéreo entre los dos países.
En el aspecto financiero la sub ejecución presentada en este producto es de un 1% entre la meta financiera programada y la meta financiera ejecutada por lo que no presentó desvíos significativos en su ejecución.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Producto: *03- 7748-Nacionales y extranjeros autorizados a salir y entrar hacia el territorio nacional*

Debemos replantear la programación financiera que esta en SIGEF para el año 2024

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Realizado por



Lic. Mildred Mota
Encargada Div. De Presupuesto